



HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., en carácter de esenciales, a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores:

Con fecha 6 de marzo de 2012: se informó que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el 6 de marzo de 2012, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$ 41.947.121.560 correspondiente al 34,17% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, que implica un reparto por acción de \$ 131,70092. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio y b) un dividendo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$ 122.751.593.503. Este dividendo definitivo se pagó a contar del día 20 de abril de 2012 a los accionistas que se encontraban inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 14 de abril de 2012.

Subsidiaria Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Con fecha 6 de marzo de 2012 se Informó que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día 6 de marzo de 2012, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,16663491208 pesos por acción. Este dividendo definitivo se pagó a contar del día 20 de abril de 2012.